

**INFORME DE COMISARIO PARA  
AEREOPTER S.A.  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

A la Junta General de Accionistas de  
**AEREOPTER S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañía, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **Aereopter S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.

- He analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados preparado por la Compañía, así como la estructura de control interno establecidos por su Administración, los mismos que han sido preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Los mencionados estados financieros en su conjunto se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos y la situación financiera **Aereopter S.A.** al 31 de diciembre de 2012.

Por otro lado debo mencionar lo siguiente:

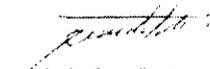
- Los administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas en el año 2011 y 2012
- La custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía son llevados con responsabilidad y se los mantiene en forma adecuada.
- Las políticas administrativas, financieras, económicas y contables adoptadas por la administración se encuentran respaldadas por un eficiente sistema de control interno.
- La Compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias: Impuesto al Valor Agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2012.
- La Compañía ha cumplido con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2012.
- Los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad están actualizados y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal declaro a que he dado cumplimiento lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y dando cumplimiento a la función encomendada, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza dispensada y a su Gerente General y personal administrativo por la colaboración prestada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Christian Factos  
C.C.: 171505677-4

Abril 26 de 2013